

El Eco del Magisterio

PERIÓDICO SEMANAL DE 1.ª ENSEÑANZA DE INTERESES GENERALES Y DE NOTICIAS VARIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Miguel n.º 121, piso 2.º izquierda, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas. 1'50 al trimestre. Número suelto ptas. 0'10
Id. atrasado ptas. 0'15.

Sección Doctrinal

LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

FUERA DE SU BASE VERDADERA

I.

Aun cuando es innegable que tan necesarios son al hombre los frutos de la enseñanza que en la Escuela se cosechan para la vida del espíritu, como el alimento material que con tanto afán aquél se procura; nuestra sociedad dominada, hoy más que nunca, por el materialismo más grosero, suele tomar como manjar desabrido ó plato de mal gusto todo lo que no halaga sus apetitos carnales; y he aquí por qué muchos padres por el humilde deseo de sujetar su conducta, con respecto á la educación de sus hijos, al molde de la condescendencia y ahorrarse trabajo, otros por la ignorancia que les ciega é inutiliza y algunos por su perversidad que hace de ellos semilla corruptiva y pestilente, no muestran generalmente, si alguna vez se asocian á los trabajos de la Escuela, inquebrantable fé en sus propósitos firme decisión en sus convicciones y aquella constancia que basada en la más estricta justicia, presenta al educador tan severo como digno, tan inflexible como respetable.

Del egoísmo que impera en el niño y mal estado de sus facultades morales emana esa marcada predisposición á no cumplir

éste los deseos y seguir las insinuaciones de sus superiores; y como no le es posible apreciar debidamente lo que valen y merecen aquéllos de quienes recibió la existencia, es natural que al pisar los umbrales de ésta, encuentre quién se oponga y destruya aquella predisposición; que de otra suerte, paseándole en alas de las contemplaciones, llevándole sus inmoderados deseos á imperiosas exigencias que imposibilitan la educación, son una poderosa rémora de la enseñanza y causan al educador males y disgustos sin cuento.

Ese trasiego continuo de alumnos en todas las Escuelas, allí donde existen varias, cuyos niños no encuentran en ninguna de ellas el trabajo y disciplina adaptados á sus mezquinas aspiraciones; las muchas dificultades que se presentan al Maestro para lograr que estos se instruyan á lo menos, y los esfuerzos que es preciso realizar si se quiere que la disciplina alcance más allá de la categoría de aparente, consecuencia son también, de haber colocado los padres la educación de sus hijos sobre la débil base de viles concesiones.

El tan conocido refrán: *Quién no quita gotera hace casa entera*, cabe aquí perfectamente. Por ahorrarse los padres un trabajo facil y corto, cual es el de corregir á su tiempo las malas inclinaciones de sus hijos tienen que emprender otro, más adelante, largo y tan pesado, por lo difícil, que no pocas veces acaba la existencia de los padres antes que llegar felizmente á su término.

Para que el niño no llore ni se disguste, acceden los padres á sus veleidosas inclinaciones y caprichos; pero acostumbrado, cuando ya adolescente, á cumplir su voluntad y no la de los superiores é impelido entonces por nacientes pasiones, cada día presenta mayores exigencias; lo dispone todo con porfiada terquedad é imperio; crece en su ánimo el espíritu de independencia y cualquiera re-
crimination ó castigo le hace concebir la fatal idea de romper el sagrado lazo que le une á su familia, cuya emancipación suele realizar desgraciadamente cuando más necesitan de él los autores de su existencia; es decir, cuando el porvenir de los padres hállase completamente oscurecido por la triste nube de la pobreza, por alguna terrible enfermedad ó por la vejez, á cuyas calamidades podemos hacer frente, tan sólo, por medio de repetidos auxilios y las más finas atenciones y cuidados.

El cuadro que hoy más que nunca presentan las familias cuyos padres son totalmente abandonados por sus hijos, es triste y desconsolador en grado máximo. En las poblaciones fabriles, en barriadas como la nuestra por ejemplo, en que se cuentan más de trescientas fábricas, aparece y se reproduce aquél con todos los repugnantes caracteres de la más cancerosa llaga social. Muchos padres que se hallan ya en el invierno de la vida, sepultados en cama por alguna peligrosa enfermedad ó acosados por la miseria, son despiadadamente abandonados, no por carecer de medios de subsistencia, sinó por no querer soportar á quienes han tenido que soportar de ellos toda clase de miserias y han sufrido por ellos penalidades sin cuento. Son abandonados por no tener que atenderles dentro de la esfera que prescribe el Catecismo y en la forma que la razón natural y la moralidad reclaman.

Que la podredumbre de que nos ocupamos reside más ó menos en todas las clases sociales, lo descubre hasta la inteligencia más miope. La responsabilidad alcanza á todos, pero el jefe de familia acomodada cuenta con mayores medios para impedir apa-

rezca aquélla en la superficie y nos ahogue el hedor asfixiante de sus asquerosidades. Véase, sinó, á qué clase de nuestra sociedad pertenece esa nueva generación que forman, otros tantos hijos pródigos, cuya fortuna ó bienes derrocha ó gasta, como gasta su salud y su reputación en medio del ruido de la vida.

A las víctimas sacrificadas por la desidia ó incuria que lleva á muchos padres á la condescendencia, es preciso añadir las que resultan de la ignorancia ó mala fe que mueve á otros, con lo que se malogran importantísimos trabajos y las mejores intenciones del Maestro.

No se moleste V. por mi hijo, que ya rendirá respetuoso culto á sus deberes cuando su razón haya adquirido mayor desarrollo y fuerza: he aquí una de las contestaciones que algunas veces se nos ha hecho al pedir el auxilio de la familia, para desarraigar alguna pecaminosa inclinación; cuya contestación nos ha obligado á pensar y preguntarnos de la manera siguiente: ¿En qué casos podrá ser escuchada la voz de la razón al través del calor de la juventud y fuerza ya de las pasiones? ¿No es regular que para el mejoramiento de la informal atención del niño y de su juicio todavía asaz y débil y oponernos á la agitación de sus sentidos y á su sed insaciable de juego y de algazara, acudamos desde luego á cuantos medios nos ofrece la ciencia pedagógica, si no queremos que los resultados en la enseñanza se reduzcan á nada ó poco menos? ¿Y qué cosa podría hallarse más difícil que la de sujetar con la cuerda de sus deberes al joven ya acostumbrado al placer de su ruptura?

Si antes de desbordarse un río ó torrente que amenaza nuestra casa ó tierras, tomamos ya todas las precauciones para librarnos de la crecida é impetuosidad de sus aguas; de la misma manera sin aguardar que se desenfrenen el torrente de las pasiones, es preciso oponer á éste un robusto muro, poniendo á salvo la vida moral del niño ya desde sus primeros deseos.

Otros padres nos han dado á conocer que

si en su casa la condescendencia y el disimulo representaban el feo papel de resolverlo todo á favor de las miras y caprichos de sus hijos era porque á ellos les imp-día *el propósito de despertar en el ánimo de éstos un noble sentimiento de verdadera gratitud, con cuyo medio se encaminara la voluntad del niño, sin esfuerzo alguno, por el sendero del bien.*

Basta haber vivido entre niños algún tiempo para llegar al convencimiento de que éstos, á consecuencia del pésimo estado en que se hallan sus facultades morales, no desean ó repudian las cosas atendiendo á la bondad ó malicia intrínseca que las caracteriza; sinó que las apetecen ó repudian en la medida del agrado ó desagrado que á sus sentidos causan. Si la norma de su voluntad, pues, es el placer ó desagrado concupiscente ¿será posible que nos amen, obedezcan y respeten, permitiendo que en todo se satisfagan sus egoistas miras y sus desordenados apetitos? ¿Podrá negarse que para hacer agradecida la infancia, obediente y respetuosa, hemos de oponernos forzosamente á sus naturales impulsos? Y si así no procedemos ¿con qué derecho podremos obligar á otra cosa — que no siempre es posible — siendo ya esclava del hábito?

La experiencia ha venido á demostrarnos que los padres más amados de sus hijos y de quienes más grata memoria conservan toda la vida, son aquéllos que con más energía y entereza han exigido á éstos el cumplimiento de sus deberes; son los que entienden que amar al hijo no es complacerle en todo, no relevarle de toda molestia, de todo enojo ó desazón, sinó que es obligarle sin contemplación alguna al cumplimiento de cuanto á su salud y moralidad interesa, tanto si en ello ha de experimentar satisfacción como si ha de sufrir disgusto. En cambio, los padres que más han condescendido, que no han sabido ó querido colocarse á la altura de sus deberes y de su dignidad de hombres, á nadie más que á sus hijos se han presentado despreciables, cuando éstos han podido apreciar en toda su exactitud el miserable proceder de aquéllos que representa-

ron la autoridad altísima de Dios sobre la tierra. Luego, los hijos de estos últimos han de ser forzosamente los más desagradecidos los cuales preséntanse á todo el mundo, y para mayor desgracia suya, intratables y odiosos, después de haber sido insoportable pesadilla de la familia y del Maestro.

Amemos, pues, á la infancia; sea ésta el objeto preferente de nuestros desvelos y trabajemos hasta conseguir su agradecimiento y aprecio: pero tengamos presente que dentro de este amor recíproco y necesario, caben perfectamente el precepto justo y razonable, el laudable ejemplo, una severa vigilancia, sanas explicaciones y consejos y aquella inflexibilidad y perseverante firmeza que doblan la voluntad infantil por el lado que se quiere, y sin que para esto puedan admitirse aplazamientos injustificables, punibles condescendencias ni fútiles pretextos.

JUAN DURÁN VIVES.

Barcelona — S. Martín — Mayo de 1899.

(De *La Defensa del Magisterio.*)

EDUCACIÓN DEL SENTIMIENTO DE **AMOR PATRIO**

Uno de los sentimientos cuyo arraigo en el corazón de los niños debe procurar el maestro, es el sentimiento de amor patrio; sentimiento, que envuelve cuanto de grande y generoso puede concebir el hombre, desde el amor á la propia familia, base primera de la sociedad humana, hasta el respeto sagrado á las leyes, religión y costumbres de nuestros antepasados, cuyas venerandas tumbas quisiéramos cubrir con nuestros cuerpos antes que verlas profanadas.

En la antigüedad, hubo pueblos como Esparta cuyos habitantes sacrificaban gustosos sus intereses y su vida en aras del honor inmaculado de la patria, y aún hubo alguna madre que prefirió la muerte de sus hijos á la derrota enfrente del enemigo.

Nuestra historia patria recuerda con or-

gullo las heroicas ciudades de Sagunto y de Numancia destruidas por el coraje de sus mismos moradores no pudiendo resistir el soberbio empuje de los Aníbalés y de los Esbipiones. Y en años no lejanos, cuando las huestes napoleónicas hacían un inmenso botín del botín del Universo, rujieron los leones de Castilla y rodó hecho pedazos el trono de los Bonapartes.

Pero jamás se ha visto que el triunfo de las armas pueda consolidar por sí solo la paz y el florecimiento de los pueblos. Roma, después de haber dominado el mundo, tuvo que mendigar su libertad por mediación del pontífice León III, Francia, vencida y aniquilada en la guerra de Alemania, principió aquella regeneración que ha colocado en la primera línea de la escala de los pueblos civilizados.

La experiencia ha demostrado á través de los siglos que los pueblos que más se distinguen por su carácter bélico, lloraron más ó menos temprano su desventura entre el recuerdo de sus grandes hazañas. Y ¿que diremos de los Alejandro, Césares y Napoleones, invictos capitanes á cuyo genio y ambición pareció muy poca superficie de la tierra.

Dirijamos una mirada retrospectiva por la historia de nuestra patria y observaremos la causa de nuestra decadencia en el empeño brutal de querer sujetar á un solo cetro el dominio de diversas naciones. Todo el oro y más que se importara de las Indias en tiempos del Emperador y de su hijo Felipe, sirvió tan solo para formar un inmenso panteón de naves, cuyas cenizas bañan las encrespadas olas del golfo de Gascuña. Y si los Reyes Católicos lograron hacer compatibles las armas con las letras, fué por el doble carácter de la guerra que sostuvieron, que de un lado tiraba al usurpador y de otro perseguía el triunfo de la Cruz sobre la Media Luna.

Las consideraciones expuestas forman al parecer juicio contradictorio de la necesidad que tienen los hombres de acudir en ciertas ocasiones á la lucha para defender la patria

de las agresiones de sus enemigos, más ¿quién podrá negar la sagrada obligación de cualquier ciudadano de contribuir en la mayor medida de sus fuerzas á sostener incólume el prestigio de la causa común? Lo que se trata de demostrar es que dentro de ese mismo amor existen diversas manifestaciones, cuantiosos medios de poder probar el patriotismo y ser llamados nobles hijos del suelo que nos ha visto nacer.

Apartad un momento vuestra mirada de los soberbios palacios donde descansa cómodamente el poderoso y dirigirla á la humilde cabaña del labriego en que se cosecha el trigo para atender á la alimentación de propios y extraños. Penetrad en las minas de la tierra y encontrareis millares de hombres ocupados día y noche en arrancar con un pesado pico el precioso metal con que se han de fabricar las monedas y aquel otro con que se funden máquinas para la industria, naves para el comercio y cañones para la guerra.

Y el sacerdote ora en el templo al Dios de los ejércitos por la salud de la patria y socorre con santa limosna al desválido. El magistrado dicta leyes sabias para proteger los derechos de todos y hacer cumplir con mano firme las sentencias. Y el maestro de Escuela precipita su existencia por el escabroso camino de la educación para educar á la patria en holocausto generoso las generaciones de hombres ilustres que han de gobernar y enriquecer el estado.

EDUARDO PEÑARANDÁ.

Villanueva 1 Noviembre 1899.

De *El Magisterio Español*, tomamos la siguiente

BIBLIOGRAFÍA

Análisis razonado del lenguaje, desde el punto de vista lógico y gramatical, por don Juan Bautista Marín, maestro normal, director por oposición en una escuela pública de Sevilla, etc.—Logroño imprenta de *El Riojano*, 1899.

Siempre se ha tenido el análisis lógico y gramatical del lenguaje como parte muy esencial de los ejercicios de oposición á escuelas; muchas veces hemos oido ponderar á los opositores las dificultades con que tropiezan para hacer correctamente el análisis razonado de una cláusula, y á pesar de todo, no son abundantes en España los libros que facilitan á los maestros la práctica de este ejercicio. Y no es que entre los maestros no haya buenos gramáticos, con afición decidida por este linaje de estudios, sino que su modestia y natural timidez parece que los retrae de publicar libros que no sean de los que han de ponerse en manos de los niños que frecuentan las escuelas primarias.

De vez en cuando vése aparecer, sin embargo, alguna obra que, como esta del señor Marín, acredita laboriosidad y competencia en quien la escribe, y da motivo á que se feliciten de la publicación aquellos para quienes va dirigida. ¿Qué tiene este libro, se nos dirá, que tenga los de igual género anteriormente publicados?

Este libro, responderemos, no tiene más asuntos que los ya tratados en otras obras de su clase. Pero en cuanto á la manera de tratarlos, no le hallamos semejante. La obra del Sr. Marín no ha de medirse por la extensión ni por el volúmen; su mérito está en haber sabido reducir á corto número de páginas con claridad y sencillez admirables lo que otros no han podido exponer sino en libros voluminosos. Más no es sólo la sencillez lo que le avalora y realza, es el buen orden con que se desenvuelven los asuntos, el plan á que se sujetan, la rara concisión con que se exponen, la discreta manera de clasificar las proposiciones y términos y la acertada aplicación que se hace de los preceptos y reglas en el análisis de un período que el autor presenta al final como modelo.

Las personas aficionadas al análisis del lenguaje, y más especialmente los maestros para quienes este estudio es esencial y obligatorio, encontrarán en el libro del Sr. Marín mucho que aprender y no poco que admirar.

El libro está dedicado al Consejero de Instrucción pública D. Carlos Groizard, tan versado en los asuntos de la enseñanza como amante de los maestros.

Noticias varias

(De *El Magisterio Nacional*.)

El gobernador civil de Cuenca Sr. Galván ha conseguido el ingreso de la cantidad total á que ascienden las obligaciones de primera enseñanza, obligando á los ayuntamientos á que paguen buena parte de los enormes atrasos á los maestros.

Si este gobernador consigue con sus enérgicas medidas que se pague todo lo que á los maestros se les debe, merecera bien de la Patria.

De nuestro querido colega *El Defensor del Magisterio*, de Gerona:

»Hace pocos días recibimos la siguiente circular que hace referencia á la proposición Morayta, de la cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Estimamos acertada la idea del Sr. Ollero y por esto nos complacemos en publicarla, recomendando su cumplimiento. El no secundar saludables iniciativas ha causado gravísimos perjuicios á los maestros.»

El ex-Rector Sr. Pisa Pajares.—El 17 del pasado falleció en Madrid el docto catedrático de la Universidad central D. Francisco de la Pisa Pajares.

Maestro el ilustre finado de la mayoría de los que en la segunda mitad del siglo que termina han emprendido el estudio de la ciencia del Derecho, nada nuevo diríamos haciendo justicia á la eximia competencia y sólida autoridad que universalmente se le reconocía en cuestiones jurídicas.

A los prestigios de su reputación profesional unía el Sr. Pisa Pajares los de la acrisolada virtud, norma inflexible de su vida privada, y los de la sencillez y bondad de intención en las relaciones sociales.

Sabio y bueno, este era el hombre.

De las excelencias de su entendimiento dió prueba constante en cuarenta años de profesorado.

De la bondad de sus intenciones dióla con motivo de sucesos desarrollados en la Universidad gobernando el partido conservador y encontrándose él al frente de nuestro primer centro de enseñanza superior.

Dios habrá premiado tan larga, fecunda y honrada labor, dándole lugar entre los escogidos.

Se han concedido jubilaciones á D. Luís Costalago, de Villamayor de Santiago (Cuenca): doña Dionisia Rodriguez, de Madrid: D. Juan Lopez, de San Roque (Cadiz): don Wenceslao Fernández, de Nogales (Lugo): D. Ciriaco Salas, auxiliar de Madrid: don Juan Antonio Suárez, de Tamera (Oviedo): doña Angela Martinez, de Gatova (Castellón): doña Nicolasa García, de San Román de la Vega (León); doña Mónica Lozano, de Montejo de Arévalo (Segovia): doña Francisca Pinteño, de Arboleas (Almería): don Tomás de la Cruz Rodríguez de San García de Ingelmos (Avila): D. Felipe Neri, de Miñana (Soria): D. Rufino García, de San Juan de Beleño (Oviedo), y D. Sotero Pascual, de San Fernando de Jarama (Madrid).

Igualmente se han expedido nuevos títulos administrativos, con el sueldo de 1.650 pesetas, á los auxiliares de la escuela práctica de la normal de Sevilla.

San Lorenzo 2 Enero de 1900.—El Presidente, Antonio Gelabert Cano.—P. A. D. J. D. El Secretario. Mateo Bauzá Roig.

Se ha acordado expedir nuevos títulos administrativos con el sueldo de 2.000 pesetas á los maestros de Santander, de 1.650 pesetas á los auxiliares de la Escuela práctica y de 1.375 pesetas á los auxiliares de las demás Escuelas de dicha capital.

Por el ministro de Fomento se han expedido los nombramientos de escuelas de 2.000 pesetas siguientes:

De Almería D. José Orellana Garrido, D. Ricardo Navarro Rodríguez, doña Teresa Benitez Gasco, D. Gregorio Sánchez Cumberras, doña Luisa Sánchez Doblas, D. Juan I. Casquet y Barranco, doña Adela Ruíz Hidalgo, doña María de las Nieves Fernández Astorga y doña María del Carmen Mena y Núñez.

De 1.900 pesetas á D. Francisco Pujadas y Parera, maestro de Sabadell.

De 1.650 pesetas á la maestra del mismo punto doña Joaquina Torres y Orol, y á doña Teresa Gonzáles y Guerrero maestra auxiliar de Cádiz.

De 825 pesetas á doña Nieves Galiana y Pinies, maestra de Manzanares (Ciudad Real).

Sección Provincial

Nuestro Director cumpliendo un deber de cortesía el miércoles último visitó al Excmo. Sr. Gobernador-Presidente de la Junta provincial de Instrucción, siendo recibido por esta autoridad con la amabilidad y galantería que le son características.

El Sr. Montaner expuso los buenos deseos que le animan en favor de los maestros á la par que sus vehementes deseos de poder cumplir su honrosa misión como periodista, á cuyos deseos correspondió el Sr. Gobernador proporcionándole una amplia información de todos los asuntos más recientes.

Dámosle las más expresivas gracias por las atenciones que tuvo á nuestro Director, gracias que seguramente también le tributarán los maestros por tener ocasión de estar al tanto de las noticias de actualidad.

Entre estas las que tienen algún interés son:

D. José Antonio Llodrá Matehut maestro repatriado que servía interinamente la escuela de niños de Pina (Algaida) ha sido

nombrado por la Dirección general maestro en propiedad de una de las de Pollensa.

* * *

Ha sido nombrada por la misma autoridad maestra de Malgrat D.^a Isabel Florentina que regentaba la de San Luis en Menorca.

* * *

Los maestros de Manacor ponen en conocimiento de la Junta provincial que el Ayuntamiento no atiende á las necesidades del material de las escuelas, lo cual dificulta la buena marcha de las mismas y redundan en perjuicio de la enseñanza.

* * *

El Rector de Barcelona ha remitido para la inserción en el Boletín Oficial de esta provincia un anuncio de convocatoria á las oposiciones de escuelas de niñas y de párvulos que han de celebrarse en esta capital.

* * *

Los maestros de Muro han felicitado á la Junta provincial por el celo é interés desplegado por la misma en el asunto de pagos del último trimestre.

* * *

Con fecha 21 de Noviembre último la Dirección general nombró á D. Juan Miralles maestro de una de las escuelas de Lluçmanyor.

El Alcalde de Sta. Maria comunicó que con tal motivo había cesado dicho Sr. Miralles en la de dicha localidad el día 20 de Diciembre último.

* * *

El Ayuntamiento de Felanitx suplica á la Junta provincial eleve á la autoridad competente la queja que produce con motivo de la demora, en proveer la escuela superior de niños de dicha localidad.

Sr. Administrador de Correos: Con bastante frecuencia llegan á nuestros oídos quejas por no recibir con regularidad nuestro periódico algunos maestros. La última que se nos ha producido es debida por no

llegar á su destino la mayor parte de nuestros números que dirigimos á Santany.

Del celo y buena administración que distinguen á V. esperamos se servirá poner remedio al mal que denunciarnos.

La Junta Central de Derechos pasivos ha cumplido ya sus compromisos en esta provincia.

Se han extendido ya los libramientos para el pago del 2.^o trimestre á los jubilados y pensionistas.

Nos consta que un maestro remitió su hoja de servicios á la Secretaría de la Junta provincial para que se la certificaran y transcurrieron más de quince días sin poderlo lograr, á pesar de presentarse con mucha frecuencia para recogerla un emisario del maestro

En vista de ello tuvo que presentarse él para recogerla.

Como las hojas de servicio suelen reclamarse para unirlas á algún expediente, y la presentación de éstos expedientes la mayor parte de las veces ha de tener lugar dentro de plazos fatales y perentorios, resulta que en ciertas ocasiones la demora de un solo día puede ocasionar graves perjuicios á los interesados, lo cual nos parece debería tener en cuenta el Sr. Secretario puesto que procede de la clase de los maestros.

Como hemos podido observar los buenos deseos que animan al Sr. Gobernador nos permitimos llamarle la atención sobre este particular á fin de que no se repitan casos como el citado, que tan graves perjuicios pueden ocasionar á los interesados y que el Sr. Gobernador no puede corregir á no ser que se los denunciemos.

Según una carta que vimos procedente del Rectorado de Barcelona el día 19 de Diciembre último el Secretario de la Junta provincial aun no había comunicado á dicho Centro la vacante ocurrida en la escuela de niños de

Sta. María, por cuyo motivo no se había podido proceder al nombramiento de maestro interino para proveerla.

Como esto además de ser una infracción reglamentaria ocasiona graves perjuicios á los interesados y á la enseñanza, llamamos también la atención del Sr. Gobernador en la seguridad de que ha de atendernos, como atiende á todas las cosas justas y corrige todas las infracciones legales, mayormente cuando de estas se irrogan perjuicios á tercero.

Téngase en cuenta que nuestro programa es «la defensa de los intereses del magisterio y de la enseñanza» y mal lo cumpliríamos permaneciendo mudos.

Deseamos con ahinco ser benévolos con las autoridades que intervienen en los asuntos del magisterio, pero nuestra benevolencia no llegará al extremo de enmudecer ante aquellos actos que perjudiquen á los mismos que contribuyen á dar vida á nuestra publicación fundada expresamente para defenderles.

Hemos recibido un ejemplar de la obra titulada «Análisis razonado del lenguaje» por D. J. Bautista Marín.

En otro lugar de este número hacemos la bibliografía de tan importante obra la cual es un trabajo de gran estima que llena bien el objeto á que está destinada y que viene á satisfacer una necesidad.

Agradecemos de veras el obsequio y recomendamos la obra por el valor intrínseco que tiene.

ASOCIACIÓN DE MAESTROS del partido de Manacor

Se convoca á Junta General á los señores asociados de este Distrito para el día 14 de los corrientes, á las 10 de la mañana, en el salón de la escuela pública de niños 1.^a, de Manacor, al objeto de tratar asuntos de sumo interés para la clase.

Lo que, en virtud de lo que dispone el art. 9.^o del Reglamento de dicha asociación, se hace público, para que llegue á conocimiento de los interesados.

D. Pedro Juan Horrach y Ferrer, maestro que fué de la escuela de Alqueria Blanca (Santañy) falleció el día 30 de Diciembre último.

A consecuencia de haber sufrido una perturbación en sus facultades intelectuales hacía ya más de un año que el malogrado joven Sr. Horrach había tenido que ser recluido en el departamento de dementes del Santo Hospital, en donde falleció el expresado día.

Su carácter alegre y bondadoso le hicieron simpático á las personas que le trataron hasta el momento de su desgraciada enfermedad.

Que Dios le haya acogido en su seno y consuele á su atribulada familia y en particular á su señora esposa, á la cual enviamos la expresión más sincera de nuestro más sentido pésame.

ANUNCIOS

SE ADMITEN

en la Administración de este periódico, á precios convencionales.

Tipo-lit. de B. Rotger